

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE RADIO PRODUCCIONES LA LUNA
RAVIMUS CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el treinta y uno de marzo de dos mil diez y siete, a las diez y ocho horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida América N° 32-144 y Rumipamba, de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Socio	Capital Social
Ataulfo Reinaldo Tobar Bonilla	US \$ 396,00 99%
Ángel Serafin Astudillo Carchipulla	US \$ 4,00 1%
Total:	US \$400,00 = 100%

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Aprobar los resultados del ejercicio fiscal 2016 presentados por contabilidad,
2. Conocimiento y aprobación del informe anual por el año 2016 del gerente general,
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

PRIMERO.- La Gerencia indica que los resultados presentados según contabilidad se detallan en el siguiente cuadro.

CUENTA CONTABLE	VALOR
ACTIVO	155.889,85
PASIVO	15.226,49
PATRIMONIO	140.663,36
INGRESOS	9.975,60
COSTOS Y GASTOS	13.255,46
PERDIDA DEL EJERCICIO	3.279,86

SEGUNDO.- Toma la palabra el gerente General y da lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa; informe del que se pueden apreciar las razones por la cuales se dieron los resultados negativos. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

TERCERO.- Por decisión unánime se decide no tratar este punto, por no haberse registrado utilidades en el ejercicio económico 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, el gerente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las veinte y uno horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor gerente, los socios de la compañía y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Ataulfo Tobar

Socio – Gerente



Ángel Astudillo

Socio - Secretario